



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA DIECISIETE - DOS MIL VEINTIUNO (17-2021). En la ciudad de Chiquimula, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día lunes diecinueve de abril de dos mil veintiuno, reunidos de forma virtual a través de la plataforma de Google Meet, el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar sesión extraordinaria, los siguientes miembros del mismo: **EDWIN FILIBERTO COY CORDÓN**, Presidente; **MARIO ROBERTO DÍAZ MOSCOSO**, Representante de Profesores; **ESTEFANY ROSIBEL CERNA ACEITUNO** y **ELDER ALBERTO MASTERS CERRITOS**, Representantes de Estudiantes y **MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA**, Secretaria de este Organismo, quien autoriza se proceda en la forma siguiente: -----

PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda. La agenda aprobada para ser tratada es la siguiente: **1°.** Lectura y aprobación de la agenda. **2°.** Lectura y aprobación del Acta 16-2021. **3°.** Transcripciones del Consejo Superior Universitario. **4°.** Oficio emitido por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico referente al ciclo de capacitaciones para las comisiones de evaluación docente. **5°.** Solicitud del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente a la maestra Nora Karina Del Cid Blanco, profesional de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta 16-2021. Se dio lectura al Acta 16-2021 y se aprobó sin enmiendas. -----

TERCERO: Transcripciones del Consejo Superior Universitario. 3.1 Transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta 19-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, referente al nombramiento del maestro en artes Walter Ramiro Mazariegos Biolis. Se tiene a la vista la transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta 19-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno. En el mismo, el Consejo Superior Universitario en virtud de haber culminado el período del doctor Gustavo Enrique Taracena Gil como Rector en Funciones y en cumplimiento de los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 16 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y 3 del Reglamento Interior del Consejo Superior Universitario, Punto TERCERO, Inciso 3.1 del



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

CONSEJO DIRECTIVO



Acta 11-2018 de la sesión ordinaria celebrada el veintitrés de mayo de dos mil dieciocho; el Decano más antiguo, que es el magister Walter Ramiro Mazariegos Biolis, hará sus veces como Rector en Funciones en tanto continúe el impedimento o incapacidad temporal. Al respecto, el Consejo Superior Universitario acordó: "**PRIMERO: Facultar expresamente a la Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas, Secretaria General, para que con el acompañamiento de la Licenciada Jennifer Rebeca Morales Morales, Directora de Asuntos Jurídicos, faccione el acta de toma de posesión del cargo y entrega del mismo al Magister Walter Ramiro Mazariegos Biolis, como Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como para que suscriba otros documentos que sean necesarios, en tanto persista el impedimento o incapacidad, dentro del plazo que establece el Artículo 16 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. SEGUNDO: Se solicita a la Secretaría General que se emita el acuerdo correspondiente. TERCERO: Que la División de Publicidad e Información de a conocer a todas las Direcciones, Unidades, Facultades y demás comunidad San carlista de la toma de posesión del Maestro Walter Ramiro Mazariegos Biolis, como Rector en Funciones.**" Este organismo **ACUERDA:** Darse por enterado de lo acordado en el Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta 19-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno. - - - **3.2 Transcripción del Punto QUINTO del Acta 23-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, relacionado a la toma de posesión del Rector en funciones.** Se tiene a la vista la transcripción del Punto QUINTO del Acta 23-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el catorce de abril de dos mil veintiuno. En el mismo, el Consejo Superior Universitario en virtud de haber culminado el período del maestro en artes Walter Ramiro Mazariegos Biolis como Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en cumplimiento de los artículos 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 16 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma) y 3 del Reglamento Interior del Consejo Superior Universitario, Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta 11-2018 de la sesión ordinaria celebrada el veintitrés de mayo de dos mil dieciocho; el Decano más antiguo, que es el Phd. Jorge



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

CONSEJO DIRECTIVO



Fernando Orellana Oliva, hará sus veces como Rector en Funciones en tanto continúe el impedimento o incapacidad temporal. Al respecto, el Consejo Superior Universitario acordó: **PRIMERO: Facultar expresamente a la Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas, Secretaria General, para que con el acompañamiento de la Licenciada Jennifer Rebeca Morales Morales, Directora de Asuntos Jurídicos, faccione el acta de toma de posesión del cargo y entrega del mismo al Phd. Jorge Fernando Orellana Oliva, como Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como para que suscriba otros documentos que sean necesarios, en tanto persista el impedimento o incapacidad, dentro del plazo que establece el Artículo 16 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. SEGUNDO: Se solicita a la Secretaría General que se emita el acuerdo correspondiente. TERCERO: Que la División de Publicidad e Información de a conocer a todas las Direcciones, Unidades Académicas y demás comunidad San carlista de la toma de posesión del Phd. Jorge Fernando Orellana Oliva como Rector en Funciones.** Este organismo **ACUERDA:** I. Darse por enterado de lo acordado en el Punto QUINTO del Acta 23-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el catorce de abril de dos mil veintiuno. II. Informar a la comunidad universitaria del Centro Universitario de Oriente, que el Phd. Jorge Fernando Orellana Oliva, según el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y 16 del Estatuto de la misma, por ser el decano de mayor antigüedad, hará las veces de Rector. -----

CUARTO: Oficio emitido por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico referente al ciclo de capacitaciones para las comisiones de evaluación docente. Se tiene a la vista el oficio con referencia DEPPA.062-2021 de fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno, enviado por el ingeniero Edgar René Ornelis Hoil, jefe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del cual invita al primer ciclo de capacitaciones para las comisiones de evaluación docente, dirigido principalmente a las comisiones de reciente formación y que no han trabajado el sistema de evaluación docente de dicho Departamento. Indica que también pueden participar las comisiones que



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

CONSEJO DIRECTIVO



deseen reforzar los conocimientos o aclarar dudas. Las conferencias se realizarán según el siguiente calendario:

Tema	Contenido	Fecha y hora
Evaluación docente	Proceso general de evaluación docente y bases legales de la evaluación docente	Miércoles 21 de abril de 2021 Primer horario: 11:00 a 12:00 Repetición: 16:00 a 17:00 (el contenido es el mismo en ambos horarios)
Sistema de control (I)	Descripción general e ingreso de información básica: personal, cursos, boletas y ciclos lectivos	Jueves 22 de abril de 2021 Horario: 16:00 a 18:00
Sistema de control (II)	Ingreso de horarios y organigrama	Viernes 23 de abril de 2021 Horario: 10:00 a 12:00
Sistema de encuestas	Ingreso y revisión de cuestionarios y configuración de boletas	Lunes 26 de abril de 2021 Horario: 10:00 a 12:00

Informa que los enlaces se enviarán un día antes de los eventos. Todas las sesiones serán grabadas y se divulgarán para consulta de todos. Este organismo **ACUERDA:** Remitir el oficio con referencia DEPPA.062-2021 a la Comisión de Evaluación Docente del Centro Universitario de Oriente, para los efectos consiguientes. -----

QUINTO: Solicitud del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente a la maestra Nora Karina Del Cid Blanco, profesional de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente **ACUERDA:** Solicitar a la profesional de la División de Desarrollo Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, maestra Nora Karina Del Cid Blanco, que participe de forma virtual en la reunión ordinaria de Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, programada para el veintiocho de abril de dos mil veintiuno, a partir de las diez horas. -----



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE

CONSEJO DIRECTIVO



Constancias de secretaría. La Secretaría del Consejo Directivo del Centro Universitario de Oriente, deja constancia de lo siguiente: **1.** Que participaron de forma virtual desde el inicio de la sesión (09:45) los siguientes miembros: Edwin Filiberto Coy Cordón, Mario Roberto Díaz Moscoso, Estefany Rosibel Cerna Aceituno, Elder Alberto Masters Cerritos y Marjorie Azucena González Cardona. **2.** Que no estuvo presente virtualmente: Gildardo Guadalupe Arriola Mairén, representante de profesores. **3.** Que esta sesión se realiza en virtud de primera citación y se concluye a las once horas con diez minutos (11:10), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE: - - - - -